

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 27 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al programa individual de atención de personas en situación de dependencia.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho al cobro, en beneficio de la comunidad hereditaria de la prestación económica devengada y no percibida con fecha de 13 de febrero de 2017, según lo establecido en el artículo 24 de la Orden de 22 de febrero de 1996.

Al objeto de conocer el contenido exacto del Acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.º planta, en Málaga.

DNI	Apellidos, Nombre	Núm. Expediente	Prestación
25258696G	Gordillo Borjas, José	(DPMA)456-2011-00000684-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
23414390E	Ruiz Mellizo, María	(DPMA)452-2016-00005748-1	pevs
74929092Z	Perujo Gómez, María José	(DPMA)452-2016-00005809-4	pecef
24770326Q	Fernández Badía, Antonia	(DPMA)452-2014-00002956-4	pecef
31861783K	Fernández Flores, Juan	(DPMA)452-2010-00041110-4	pecef
74902083F	Castillo Quesada, María Josefa	(DPMA)452-2015-00005851-1	pevs
74750847L	Mora Olmo, Carmen	(DPMA)452-2010-00041107-1	pevs
24890492F	Fernández Atencia, José Antonio	(DPMA)452-2015-00005884-1	pevs
24848525S	Balenzategui Márquez, María Carmen	(DPMA)452-2016-00005602-1	pevs
25100710M	Cheli Martí, Verónica Antonia	(DPMA)452-2016-00005595-1	pevs
52578953X	Domínguez Zayas, Remedios	(DPMA)452-2016-00005606-1	pevs
25671305Q	Picón Albuera, Víctor Manuel	(DPMA)452-2015-00005889-1	pevs
77452837S	Tellez Álvarez, Ana María	(DPMA)452-2016-00005640-4	pecef
79291717E	Figueredo Núñez, Orlando Marcelo	(DPMA)452-2017-00004244-4	pecef
77984381Y	Ocampos Mendieta, María Soledad	(DPMA)452-2016-00005665-4	pecef
33389763L	Bueno Gimenez, Alejandra	(DPMA)452-2010-00041113-4	pecef

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
25086544F	Tudela del Pozo, Yolanda	(DPMA)452-2016-00005617-4	pecef
54237374Q	Góngora Chiffel, Claudia Viviana	(DPMA)452-2014-00002947-4	pecef
25704481A	Agua García, María Carmen	(DPMA)452-2011-00022995-4	pecef
53158139X	Ortega Raya, Tania	(DPMA)452-2015-00005842-4	pecef
28952940B	Nevado Méndez, Montaña	(DPMA)452-2017-00003979-4	pecef
40269023W	Gordillo Donaire, Antonio	(DPMA)452-2016-00005663-4	pecef
24658272H	Rojano Postigo, Mariana	(DPMA)452-2013-00000744-4	pecef
Y1501965X	Akhamlich Ouidan, Oufae	(DPMA)452-2016-00005695-4	pecef
50729659P	Herrero Moreno, María Esther	(DPMA)452-2016-00005664-4	pecef
31982691H	Burrea de San Medardo, Salvador	(DPMA)452-2016-00005697-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado rectificación de errores sobre la resolución de revisión del derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
27347951P	Cassidy Tort, Rie	(DPMA)452-2012-00014166-4	pecef
25065950K	Álvarez Jurado, Josefa	(DPMA)452-2016-00004079-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de revisión del derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
25695863X	López Roldán, María Ángeles	(DPMA)453-2017-00000484-4	pecef
25537932C	Romero Iborra, Soledad	(DPMA)453-2017-00006316-4	pecef
09076595J	Guzmán Bartolomé, Carolina	(DPMA)453-2017-00006484-4	pecef
74923122R	De Molina Romero, María Soledad	(DPMA)453-2017-00006319-4	pecef
33358121W	Jurado Viquez, María Jesús	(DPMA)453-2017-00005506-4	pecef
29990372M	Ortega Ramírez, Fernando	(DPMA)453-2017-00005401-4	pecef
53152766L	Fajardo Santiago, Josefa	(DPMA)453-2017-00005354-4	pecef
44577104E	Márquez Trujillo, Yolanda	(DPMA)453-2017-00004899-4	pecef
77983606J	Ouardi Ouardi, Abdelhadi	(DPMA)453-2017-00005470-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
25283395R	Núñez Peláez, Josefa	(DPMA)453-2017-00001289-	pecef
75858525V	Puertas Marchena, Josefa	(DPMA)453-2017-00001237-4	pecef
25043761G	Díaz Aranda, Ana María	(DPMA)453-2017-00006336-4	pecef
24701666B	Pérez Cortés, María Teresa	(DPMA)453-2017-00006232-1	pevs
25226795G	García Capitán, Ana	(DPMA)453-2017-00005619-4	pecef
29984304D	Campaña Luque, Cristobal	(DPMA)453-2017-00005199-1	pevs
24951437W	Castillo Lastre, Antonio	(DPMA)453-2017-00005380-1	pevs
01149001J	Clemente Callosa, Andrés	(DPMA)453-2017-00005375-1	pevs
25063395L	Jurado Cervántes, Juan	(DPMA)453-2017-00005373-4	pecef
24969544T	Ortega López, Rafael	(DPMA)453-2017-00004874-4	pecef
74789930W	Benítez Solano, Juan	(DPMA)453-2017-00004939-4	pecef
24833902C	Postigo Ramírez, María Emilia	(DPMA)453-2017-00006205-4	pecef
25002237H	López López, Amalia	(DPMA)453-2017-00005903-4	pecef
78975120C	Jiménez Luna, Cristina	(DPMA)453-2017-00005890-4	pecef
24716817M	Olivares Guerrero, María	(DPMA)453-2017-00006307-4	pecef
24829533K	Gómez Heredia, Teresa	(DPMA)453-2017-00006663-4	pecef
24754135V	Trujillo Ruiz, Dolores	(DPMA)453-2017-00006339-1	pevs
24773881Y	Muriel Sauco, Rosario	(DPMA)453-2017-00005897-1	pevs
24572212R	Montero Barquero, María Carmen	(DPMA)453-2017-00005613-1	pevs

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 27 de septiembre de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»